



TUS DERECHOS COMO VIAJERO

¿Te gusta tomar fotografías?

Puedes ingresar al país **libre de impuestos**:

Dos (2) cámaras fotográficas.



Una (1) videocámara portátil.



- Con fuente de energía propia.
- No profesional.

Cuatro (4) memorias para cámara digital, videocámara y/o videojuego

Solo si porta estos aparatos

El viajero debe ser mayor de 7 años.



**Defensoría
del Contribuyente
y Usuario Aduanero**

#ContribuyenteInformado